

[Cruz]

Señor. teheniente. General.

francisco farías tratante En esta Provincia
y maestro del barco Nonbrado Nuestra
Señora de Regla de el que es Dueño el
Capitan gregorio Yanes farías mi tío en
debida forma y como mas a Ya lugar en
derecho Por vía de recurso Yagrabio ante
Vmd Paresco Poreste Escrito YDigo
que el teniente de Capitan Juan gímenes
le era Deudor al dicho Gregorio Yanes farías
mi tío de ciento Y mas arrobas de sebo Ya
mi de diecisiete Para lo qual Yotras arrobas
que debía a diferentes Personas Enbio
Al puerto del Rio de Alvarado Biente
y Cuatro Surriones dedicho Sebo Para
Sastifaser dichas ditas Enbiandole de
palabra ade Sir Al dicho mi tío se
pagara delo que le debía Y sastifaziera
a las personas de Doña Zesilia YDon
Manuel Mendes no aSiendo memoriade
las diecisiete arrobas que me debía Yabiendo
bajado el dicho Juan gímenes adicho
Puerto el dia sinco deste presente

[Cruz]

mes de febrero ala juste de cuentas Y
ellas le Recombine Conla mia laque me
nego Y dando le antender Como era y
delo que era Su prosedido Serretifico en
sunegatiba Por lo que presedieron alg[u]nas
boses Ydisturbios en treno sotros enlas q[ua]les
Sepropazo ade Sirnos Palabras tan
Yn juriosas Como tratarnos de borrachos p[...]
ladrones a rran cando laespada en Nuestra
Casa que a vn aquellos Yndependi[en]tes
de nuestra familia biendo; Yo Yend[o]
Sus temerarias Rasones Y des atenziones
Seindinaron y querian tener por suy[o]
el agrabio de semejantes temeridades yde[s]atenziones
enla Casa delos Ônbres de
que biendo esto el dicho mi tío el pode[r]se
perder Se so sego Yapasiguo atodo los
mas diziendo que mas que se perdieran los
diecisiete pesos Y muchosmas que fueran

[a]biendose Retirado el dicho Juan gi[me]nes
a la Casa dela Carpinteria en do[n]de
Comenso otra bes adar Sobre el di
disturbio Estando todos Ya, como
[//e]bo dicho Sosegados Y sinablar sobre
particular Pase, Conestilos pruden[tes]

[Cruz]

Abolberle adeSir en la forma que debia
la esperada Cantidad. Y sus temeridades
que no era bueno tenerlas en las Casas de
los Ônbres debien Y que atendiendo anoperdernos
todos Yo, era onbre Sufiziente
para darle Sastifazion alo qual Sebolbio
Andinar diziendome aboses que
saquara mis armas Yesberda Yse demostrasion
de Yr porellas lo vno por apartarme
del, y Conosiendo abia gente Yno
lo abian deper mitir ni que ubiera ningun
ezeso mayor mente quundo atodo se
allo pre sente el Reuerendo Padre
fray Ambrosio bindas guardiande
Nues tro serafico Padre San francis^{co}
de su santo Con bento desta Ciudad,
de Esparza quien en aquella ocazion
fue Angel en bia do del Señor Por
que de no allarze Presente en aquellos
agtos Primos vbiera susedido vna desgrasia
sinpoderla Remediar Poraberlo
apasiguado todo dicho Padre guardian
quien si dable fuera Y fuera nesesario
pudiendo lo aSer, lo Sertificara
y por ella seconosiera nuestra mucha

[Cruz]

Razon, Como abernos metido en Pas y
Conosiendo estar depor medio no pase a p[re]sentarme
por es Crito a que jarme de todo l[o]
que lleuo espresado lo que era bastante ag[o]bio
Para que la Real Justizia lo rremediara
Y contubiera en tales temeri[da]des
las que es público Y notorio a costu[m]bra
tener Y a tenido condi ferentes p[er]sonas
Porlo qual juyen detener trato
y Contratos Con dicho Juan gimenés por

no perderse que siendo nesesario lo p[ro]bare
= Y auiendo ômitido Como lleuo dich[o]
elbolber a tener ni ablar Palabra En la
espresada de pendiensia quando el
dia trese de dicho mes Vn moso de S[er]bizio
del Capitan Don Martin Leg[...]rayar
me dio Vna Carta diziend[o]me
que el Capitan Bisente An[tonio]
Polo Vesino dela Cuidad de Cart[ago]
le dio dicha Carta para que me la diera Y
[a]briendola Ley, Sucontenido quees
que deuida mente Presento Conel
[ju]ramento nesesario, Ser ella misma
que Supe me abia Es crito y por

[Cruz]

Su contesto es del dicho teniente juan
gimenes Contra quien Pido me a de Probar
lo que se dise En dicha Carta delque
me quejo detalles ôpro bios Sibil y criminal
mente Y es pero de la Real justisia
Seme Satisfaga Reparando Soy
Catolico y Como ônbre Pudiera tomarbengansa
âtales, dichos ôprobios Como los que
Espresa dicha Carta Ya tendiendo a
la Nobilissima Sedula deSu magestad Dios
Leguar de En la que pro Y be Congrandes
penas, los de sa fios Y Como Leal basallo
no lo Yse la que Pido a Vmd tenga
presente = Portodo lo qual que a Ser
pueda ami justizia Y sastifazion demi
agrabio lo dejo Alque Sea Su castigo
segun y como fuere de derecho Porelqual
serbira de es Carmiento en el dicho juan
gimenes y de egenplar en algunos =
A Vmd Pido y Suplico me aya por presentado
En tienpo y forma Probeer Ymandar
Segun Y como lleuo Pedido Por ser
de Jus tisia la que pido juro en
forma Costas Protesto Yalmitir

[Cruz]

me este es Cribo en este Papel Com[ún]
por no aberlo deninguno delos Sellos d[es]te
benio en esta jurdizion Y en lo nesesario

etcétera =
Francis^{co} Farias